

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA GÉNERO Y DDHH

Prosecretaría de
Derechos Humanos
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Presentación

Esta Diplomatura en Género y Derechos Humanos -promovida desde la Prosecretaría de Derechos Humanos, y aprobada por el HCS- es producto de un trabajo colectivo de varias docentes e investigadoras en género de nuestra Universidad.

Convencidas de la importancia de aportar a la formación pública y gratuita en este campo específico, construimos este trayecto que procura acompañar, potenciar y certificar saberes de personas que integran y sostienen redes comunitarias, organizaciones territoriales e instituciones de la sociedad civil, entre otras interesadas en la problemática de las violencias de género.

Transitamos un momento histórico de importantes conquistas y avances en materia de género y diversidades, fundamentalmente a partir del ímpetu que cobra el movimiento feminista a partir del 2015, que nos encuentra hoy inaugurando Ministerios nacionales y provinciales de mujeres, género y diversidades.

Pero también este momento muestra el incremento de los femicidios, convocándonos a fortalecer las redes locales y la reorganización social de los cuidados, mediante políticas activas, específicas y genéricas, que transversalicen la perspectiva de género en el entramado de políticas públicas y agencias estatales; así como en la construcción de consensos entre el estado, las familias y comunidades, y los mercados, en un marco inclusivo y democrático.

Frente a este escenario, entendemos que nuestra universidad pública con vasta trayectoria en el campo de los derechos y de la extensión, debe promover, sostener y jerarquizar -desde una escucha respetuosa de las necesidades locales y regionales- la construcción de agendas participativas y plurales en los territorios, comprometidas con la erradicación de las violencias de género.

En este marco, diseñamos esta propuesta de formación continua que busca reconocer y acreditar saberes de las miles de trabajadoras comunitarias del cuidado que realizan intervenciones territoriales directas e indirectas junto a otras mujeres, niñas, adultes mayores, y disidencias. Ellas organizan y sostienen merenderos, cooperativas, clubes y espacios diversos sin que ese trabajo sea reconocido como soporte valiosos del entramado comunitario. De allí que la propuesta busca generar procesos formativos adecuados a sus posibilidades objetivas de vida, promoviendo un espacio de trabajo intersaberes, que también pueda habilitar espacios para tramitar políticas de cuidado que potencien su capacidad de agencia y su autonomía.

Por último, la Diplomatura tiende a dinamizar sinergias estratégicas entre la universidad, el territorio y las agencias del estado, que a la vez permitan repensar la gestión de políticas de docencia, extensión e investigación.

Dra. Verónica Cruz

Prosecretaría DDHH - UNLP



Fundamentación y marco de creación de la Diplomatura

Toda propuesta de formación posee una vinculación con el contexto específico y general en que se inscribe y con las condiciones más amplias en las que se desenvuelve la misma.

Las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales interpelan a la Universidad y demandan la revisión y ampliación de su oferta formativa, resignificando su sentido social como institución pública. En ese sentido, la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos es definida como proyecto político-académico, y reconoce una direccionalidad cimentada en bases teóricas, técnicas, pedagógicas y de gestión que orientan la formación como producción histórica y crítica, propiciando en su desarrollo el ejercicio del pluralismo propio de la vida académica.

Asimismo, esta iniciativa surge como una estrategia tendiente a profundizar la política institucional y las líneas de acción expresadas en el Programa Institucional contra la Violencia de Género y en el Protocolo de Actuación ante situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género con los que cuenta la Universidad Nacional de La Plata desde el mes de abril del año 2016, que fueran construidos a partir de la vasta trayectoria que los equipos de distintas unidades académicas han producido con relación a la temática y han puesto como contribución sustantiva en esta política.

A tal fin esta propuesta recupera como antecedentes las experiencias en las unidades académicas de esta Universidad: Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG), y la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades de la FaHCE; Área de Género y Diversidad Sexual de la FTS; Laboratorio de Comunicación y Género, Especialización en Comunicación Social, Periodismo y Género, el Espacio de Atención en Violencia de Género y Espacio de Salud Sexual Integral de la FPyCS; Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, Curso Anual de Posgrado de Violencia Familiar y de Género del ICJ; y Área de Género y Derechos Humanos de las Mujeres perteneciente al IDH, ofrecidos por la FCJyS; Dirección de Orientación a Estudiantes y aplicación de un protocolo específico en la FBA; y Área de Derechos Humanos de la Facultad de Psicología. Algunos referentes de los equipos docentes-investigadores de estas unidades académicas conforman junto a referentes de los tres gremios de la Universidad la mesa Institucional de Género.



La existencia de la violencia de género configura una problemática que afecta a toda la sociedad y adquiere particularidades en la Universidad, lo cual conlleva a lecturas que en clave de complejidad tomen en cuenta los atravesamientos del poder en las tramas socio-comunitarias e institucionales. “La violencia de género e define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres, por las relaciones patriarcales que hacen de las mujeres (y los hijos e hijas) propiedad de los varones y responsables del cuidado del hogar y los trabajos domésticos.” (Maffia, 2016) El objetivo de quien ejerce violencia es controlar a la pareja a través del maltrato y suele expresarse como abuso de poder, dominación y control sobre la otra persona y la restricción de sus derechos. La violencia machista puede ir desde el acoso callejero hasta el abuso sexual explícito.

La Ley Nacional N° 26.485 entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez, violencia indirecta toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Desde esta aproximación conceptual y normativa, y en función de la trayectoria que la UNLP tiene, en el trabajo y articulación con las organizaciones y movimientos sociales, aportando marcos teóricos e intervenciones interdisciplinarias con enfoque de derechos a partir de proyectos vinculados tanto a la extensión universitaria como a la docencia y a la investigación, se diseña esta propuesta. La misma parte de considerar las demandas que esta Universidad recibe tanto desde ámbitos institucionales ligados al Estado Nacional como desde las organizaciones sociales y la propia comunidad universitaria.



Propósitos

Los cursos procuran entonces, promover y facilitar el análisis crítico de las identidades de género establecidas por el sistema patriarcal que determinan las relaciones desiguales y excluyentes de poder en la familia, la sociedad, el sistema político y económico imperante, a fin de generar procesos de transformación a nivel personal y comunitario hacia la construcción de un sistema social, político y económico más inclusivo y sostenible. De este modo, se espera que la propuesta formativa permita alcanzar los siguientes propósitos:

- a) comprender los significados atribuidos a la categoría género y la normativa que garantiza los derechos sexuales y la integridad personal;
- b) identificar cómo intervienen las instituciones y las organizaciones en la construcción social de la inequidad sexo-genérica;
- c) visualizar las implicaciones de valerse de la perspectiva de sexo-género en la vida social cotidiana;
- d) visibilizar a la violencia de género como forma de disciplinamiento para mantener la desigualdad entre varones y mujeres a partir de la imposición del miedo para que las mujeres y sujetxs que asuman una elección sexual o identidad de género que se aleje del modelo heteronormativo, no salgan de los límites que una sociedad y cultura patriarcales les han fijado tradicionalmente.

La propuesta curricular de esta diplomatura universitaria se enmarca en lo establecido por la Ordenanza 290/16; y plantea como eje central el reconocimiento del conflicto en el entramado comunitario desde la perspectiva de género. Apunta a deconstruir relaciones asimétricas, de discriminación y violencia y, fundamentalmente a reconocer y analizar las mismas a través de una mirada interdisciplinaria, donde dialoguen diferentes saberes.

Se pretende que los diplomados logren elaborar e implementar proyectos con anclaje comunitario que aborden problemáticas tales como la violencia de género, la salud sexual y reproductiva y la división sexual del trabajo, desde una perspectiva de derechos humanos, enlazando las políticas públicas con las redes institucionales y de organizaciones comunitarias que se configuran en cada territorio. Estas acciones si bien se articulan al desarrollo de estrategias que eventualmente los equipos técnicos interdisciplinarios pudiesen desplegar, no se conforman como incumbencias profesionales.

Asimismo, respecto de la gestión académica de la Diplomatura, la misma será coordinada desde el Programa Institucional Contra la Violencia de Género dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos; su dictado estará a cargo de un equipo docente interdisciplinario pertenecientes a las unidades académicas antes mencionadas; y se dispondrá la conformación de una Comisión Académica integrada por docentes de las unidades académicas que conforman la Mesa Institucional Contra la Discriminación y la Violencia de Género de la UNLP; que tendrá a su cargo el seguimiento y la evaluación permanente de este proyecto.



Objetivos de la Diplomatura

Objetivo general:

- Formar a las y los estudiantes de la Diplomatura con un perfil crítico que ponga en tensión el análisis sobre las situaciones problemáticas que la violencia de género produce en las comunidades, articulando instancias de análisis con prácticas de intervención de carácter promocional, preventivo y de acompañamiento fundadas en la perspectiva de derechos.

Objetivos específicos:

- Comprender la conformación histórica y actual de la violencia de género y su vinculación con el campo de los derechos humanos en el marco de la sociedad capitalista.

- Desnaturalizar la mirada actual/generalizada acerca de la violencia de género para favorecer la construcción de problemas y la elaboración de propuestas de intervención en el ámbito comunitario.

- Proveer fundamentos desde los distintos campos disciplinares que permitan comprender la violencia de género y construir estrategias de intervención reconociendo las implicancias que las dimensiones políticas, económicas, ideológicas, culturales y subjetivas tienen sobre esta problemática

- Fortalecer enfoques y prácticas interdisciplinarias que reconozcan la importancia de la articulación con políticas sociales efectivas, garantizadas e implementadas por el Estado en los diferentes territorio

Perfil de formación de los y las Diplomadas

El proyecto curricular propone una formación estableciendo como prioridad que los y las egresadas logren poner en tensión la naturalización de la violencia de género que atraviesa las prácticas sociales, generando estrategias de intervención promocionales y preventivas con solidez argumentativa. En tal sentido se espera:

- Que alcancen la formación teórico- conceptual y el desarrollo de competencias operativas en los núcleos temáticos priorizados.

- Que incorporen elementos de análisis acerca de diferentes problemáticas de género reconocidas en la comunidad desde la perspectiva de derechos humanos a fin de diseñar acciones y/o proyectos comunitarios, institucionales u organizacionales, para el abordaje de los mismos.

- Que elaboren respuestas adecuadas para el abordaje promocional y preventivo de las situaciones de violencia de género, superando las lógicas inmediateistas y simplificadoras frente a los problemas con los que se enfrenta.



- Que direccionen su práctica con el propósito de fortalecer proyectos colectivos desde un posicionamiento que involucre un compromiso ético político con el abordaje de las situaciones de violencia de género, y con la defensa y consolidación de los derechos humanos.
- Que se constituya como actor estratégico en el proceso de producción de acciones comunitarias tendientes a prevenir y erradicar la violencia de género.
- Que contribuya a fortalecer intervenciones fundamentadas en los equipos de trabajo en espacios laborales, educativos, sanitarios, asistenciales, entre otros.

En virtud de las tres instancias de capacitación y acreditación que componen la Diplomatura, se espera que los y las estudiantes logren:

- En el Nivel de Capacitación Introdutoria como Promotor/a en Prevención de Violencia de Género, adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para reconocer y deconstruir dispositivos del sistema patriarcal que condicionan los lugares y posibilidades de las personas.
- En el Nivel de Operador/a en Prevención de Violencia de Género, alcanzar el conocimiento y las aptitudes necesarias para acompañar y/o realizar orientaciones en situaciones de violencia de género.
- En el Nivel de Diplomado/a en Género y Derechos Humanos, adquirir y recrear el conocimiento y las aptitudes necesarias para asesorar, acompañar e intervenir en el marco del trabajo corresponsable con otros actores, en pos de erradicar la violencia de género.

Requisitos de Ingreso

- Mayoría de Edad
- Estudios Primarios Completos



Organización y estructuración de la trayectoria de formación

La Diplomatura presenta una estructura curricular con distintas instancias presenciales distribuidas en 3 cursos formativos correlativos -entendidos como una unidad de conocimiento creciente en complejidad- que tienden a fortalecer las áreas temáticas a partir de objetivos de formación acordes con los contenidos priorizados en cada uno de ellos, para los cuales se cuenta con acreditaciones diferenciadas. Se componen de:

- a) un curso de 32 horas reloj que certifica como Promotor/a en Prevención de la Violencia de Género;
- b) un curso de 72 horas reloj que certifica como Curso de Operador/a en Prevención de la Violencia de Género; y
- c) un curso de 103 horas reloj que complementa los dos anteriores, y acredita como Diplomado/a en Género y Derechos Humanos, sumando un total de 207 horas reloj.

Se prevé que en cada instancia los y las estudiantes desarrollen un proceso de aprendizaje que les posibilite adquirir diversas capacidades de acuerdo a los objetivos planteados.

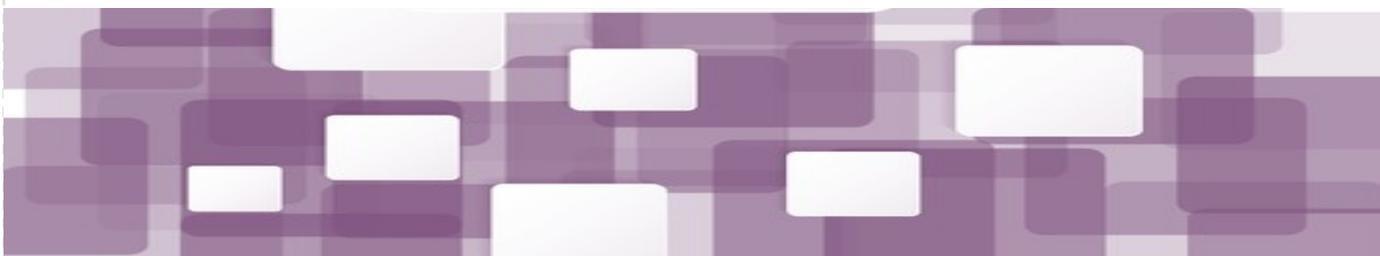
Asimismo se analizarán sus saberes previos vinculados a la temática de género, a fin de reconocer cuando corresponda, una equivalencia con el Curso primero.

El Curso que certifica como Promotor/a en Prevención de la Violencia de Género procura ser de carácter introductorio y generar condiciones que permitan una primera aproximación conceptual al tema.; tendrá una duración de 32 horas reloj, distribuidas en 7 jornadas presenciales de 4 horas cada una y un encuentro de presentación de sus trabajos que será reconocido mediante la certificación correspondiente.

La evaluación será en proceso y una final que será realizada por cada participante en forma anónima e individual, que permitirá realizar ajustes a la propuesta aunque en cada encuentro se habilitará un espacio de revisión del proceso a fin de adaptarlo a las necesidades locales.

Como producción del curso se prevé la presentación de un programa o spot radial, video, mural, análisis de una situación, una sentencia judicial (de acuerdo a las posibilidades grupales) entre otros, que den cuenta de la mirada construida a través de los encuentros.

El Curso intermedio que certifica como Operador/a en Prevención de la Violencia de Género se propone trabajar en el reconocimiento de las formas que asume habitualmente la violencia de género; en el asesoramiento y acompañamiento a quienes resulten víctimas de situaciones de violencia de género; en la identificación de recursos y servicios comunitarios de atención de la problemática.



Como producción del curso se prevé por ejemplo la elaboración y difusión de una Guía de Recursos con información relevante sobre los servicios existentes en cada territorio; la construcción de espacios de sensibilización en sus barrios, instituciones u organizaciones respecto de los diversos modos que asume la violencia sexo-genérica; la elaboración de una ruta crítica o de un recorsero, entre otros.

El Curso que certifica como Diplomado/a en Género y Derechos Humanos se propone que los y las estudiantes adquieran contenidos conceptuales y herramientas metodológicas para construir espacios socio-comunitarios, institucionales u organizacionales, de reflexión sobre prácticas de discriminación que puedan configurar situaciones de violencia de género o de vulneración de derechos. Como producción del curso se prevé que los/as Diplomados/as participen activamente en las mesas locales de prevención de la violencia de género; promuevan en sus territorios la construcción de redes de prevención de la discriminación y la violencia de género junto a organizaciones e instituciones de la comunidad; coordinen espacios de formación que propicien cambios actitudinales respecto de la violencia contra las mujeres y de género; y se constituyan en una referencia para asesorar, acompañar e intervenir en el marco del trabajo corresponsable con otros actores, coordinen acciones de acompañamiento con efectores de la política pública dirigida a atender esta problemática, entre otros, en pos de erradicar la violencia de género

A continuación se describe cada trayecto, con sus propósitos, objetivos, espacios curriculares y contenidos mínimos que orientan la elaboración de los programas correspondientes para el dictado de los mismos.



CURSO I: Promotor/a en Prevención de Violencia de Género

Propósitos:

- Posibilitar que los y las participantes puedan observar las relaciones familiares y comunitarias con perspectiva de género.
- Incentivar a que los y las participantes promuevan en sus familias y comunidades relaciones de equidad
- Proveer herramientas que permitan a los y las participantes lograr cambios actitudinales respecto de las relaciones sexo genéricas

Objetivo General:

- Brindar y co-construir herramientas teórico metodológicas en un espacio de reflexión a fin de reconocer y deconstruir dispositivos del sistema patriarcal que condicionan los lugares y posibilidades de las personas.

Objetivos específicos:

- Brindar elementos teóricos y prácticos que las habiliten a transitar su cotidianeidad en forma más igualitaria.
- Sustener espacios de reflexión que posibiliten la deconstrucción del sistema patriarcal.
- Co construir estrategias para sostener relaciones de equidad en su espacio familiar y comunitario



CURSO I: Promotor/a en Prevención de Violencia de Género

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
<p>Derechos Humanos y Género</p>	<p>Derechos humanos y relaciones sociales: igualdad, diversidad, equidad. Género. Naturalización. Sexo/género/sexualidad. Construcción cultural y social del género: discriminación, estereotipos, prejuicios y discursos sexistas. Identidad y expresión de género. Imaginario social y discursos multi-media e institucionales que construyen subjetividad.</p>	<p>12</p>
<p>Violencias, Mitos y Micromachismos</p>	<p>La problemática de la desigualdad en el Patriarcado. Constitución de la violencia, expresiones cotidianas. Mitos y cristalizaciones de sentido. Micromachismos. Círculo de la violencia. Modelo ecológico. Desarrollos e interpretaciones críticas.</p>	<p>12</p>
<p>Marcos normativos y políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género</p>	<p>Contexto histórico, político y jurídico de la normativa internacional, nacional y provincial. Políticas públicas, Plan Integral y programas estatales. Protocolos vigentes de distintos organismos del Estado. Mecanismos y herramientas de exigibilidad de derechos Sororidad. Redes de prevención. Co educación</p>	<p>8</p>



CURSO II: Operadoras en Prevención de la Violencia de Género

Propósitos:

- Posibilitar que las y los participantes cuenten con herramientas para comprender y construir estrategias comunitarias para la erradicación de la violencia de género.
- Incentivar a que las y los participantes se comprometan con la problemática y logren formar o fortalecer redes comunitarias.

Objetivo General:

- Formar operadoras y operadores con perspectiva de género para acompañar y/o realizar abordajes en situaciones de violencia de género en ámbitos socio-comunitarios e institucionales.

Objetivos específicos:

- Brindar elementos conceptuales acerca de la violencia de género y las formas de abordaje.
- Realizar diagnósticos, mapeos y guías de recursos.
- Conocer las normas jurídicas y las rutas críticas
- Co construir estrategias para intervenir y realizar campañas de prevención en la comunidad



CURSO II: Operadoras en Prevención de la Violencia de Género

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
La Construcción Social del Patriarcado	Patriarcado. Proceso de socialización. Heterodesignación. Construcción de diferencia jerarquizada. Mitos.	12
El Proceso de socialización Primaria y las Maternidades y Paternidades	Subjetividad femenina v masculina. Mirada binaria. Paternidades v maternidades. Derecho al cuidado, educación sexual, co-educación de infancias y juventudes. Micromachismos.	12
Violencia de Género	Violencia de género, violencia interpersonal. Afectaciones subjetivas. Mitos y prejuicios. Discursos naturalizados y naturalizantes. Revictimización e impunidad. Construcción de la masculinidad. Círculo de la violencia. Modelo ecológico. Rutas críticas. Legislación sobre violencia y género. Estrategias de intervención	24
Diagnóstico Comunitario y Construcción del Problema	Diagnóstico comunitario, escenarios y actores. Construcción de problemas. Planificación.	12
Estrategias de Prevención	Concepto de prevención. Diferentes estrategias preventivas.	12



CURSO III: Diplomatura en Género y Derechos Humanos

Propósitos:

- Que los y las diplomadas construyan estrategias comunitarias de promoción y atención de problemáticas de violencia de género con perspectiva de derechos; mediante aprendizajes que les permitan:

a) conocer las herramientas legales e institucionales sobre derechos humanos, género y violencias;

b) asesorar y acompañar a quienes resulten víctimas de situaciones de violencia de género;

c) promover en sus territorios la construcción de redes de prevención de la discriminación sexo-genérica;

d) coordinar espacios de formación que promuevan cambios actitudinales respecto de las relaciones sexo genéricas;

e) constituirse en una referencia para asesorar, acompañar e intervenir, en el marco de un trabajo corresponsable con otros actores, para erradicar la violencia de género; e) participar en paridad en las mesas locales de prevención de la violencia de género

Objetivo General:

- Formar diplomados y diplomadas que posean herramientas teórico-prácticas y metodológicas para acompañar situaciones de violencia de género en el contexto comunitario.

Objetivos específicos:

- Brindar elementos conceptuales acerca de los derechos humanos de las mujeres y LGBTI

- Conocer las normas jurídicas nacionales y las convenciones internacionales

- Construir estrategias metodológicas para fortalecer la intervención comunitaria y la consolidación de redes.



CURSO III: Diplomatura en Género y Derechos Humanos

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
Género, Derechos Humanos y Movimiento de Mujeres	Género. Derechos Humanos. Movimiento feminista. Derechos de las mujeres y LGTBI. Movimientos de lucha por la identidad y el reconocimiento de derechos en Argentina y Latinoamérica.	12
Salud Mental. Subjetividad y Género	Construcción de las subjetividades y derechos. Particularidades en los trayectos vitales. Vulnerabilidades.	9
Género y Sociedad	Roles y lugares asignados-discriminados. Ámbito público y ámbito privado. Hetero-designación. Autonomía coerción y consenso. Socialización y "doble moral" Elección laboral-profesional. Deseos, placeres, intereses, esparcimiento.	9
Diversidad y Mitos del Amor romántico	Cuerpo. Lo travesti. Lo queer. Heterosexualidad obligatoria. Matrices culturales del "amor romántico" y violencia.	9
Derechos Sexuales y Reproductivos	Derechos sexuales y reproductivos. Maternidad. Paternidad. Madres excluidas, técnicas reproductivas. Aborto. Derecho a la interrupción legal del embarazo. Violencia obstétrica. Ley 25.929 de parto respetado. Mecanismos de exigibilidad. Ley de educación sexual integral.	12
Micromachismos y Violencia de Género	Micromachismos. Poder y violencia en la vida cotidiana. Violencia de género, espiral de la violencia. Modelo ecológico. Encuadre normativo de protección integral de derechos.	12
Violencia de Género e Intervención	Perspectivas y abordajes de la violencia de género. Interdisciplina, intervención e intersectorialidad ante situaciones de violencia de género. Herramientas metodológicas: la escucha y la entrevista. Efectos subjetivos en quienes despliegan la intervención.	12
Políticas Públicas y Organización Comunitaria	Políticas públicas, programas sociales. Organización socio-comunitaria. Construcción metodológica de estrategias de intervención comunitaria sustentadas en el principio de corresponsabilidad.	12
Taller de elaboración del Proyecto Final	Planificación, diseño y escritura de proyectos preventivos para el ámbito comunitario.	16

